

# NOTA ACLARATORIA

NACIDOS/AS EN EL AÑO 2023

## I.- EN LOS LISTADOS PROVISIONALES, LA INFORMACIÓN ESTÁ ORDENADA DE LA SIGUIENTE FORMA:

SOLICITUDES PRESENTADAS EN PLAZO	<b>CON PUNTOS:</b> Al menos un año de antigüedad padrón. Escuela solicitada en 1ª opción.
	<b>SIN PUNTOS:</b> Al menos un año de antigüedad padrón. Escuela solicitada en 2ª opción (ordenadas según los puntos correspondientes que tienen en la primera opción).
	<b>SIN PUNTOS:</b> <b>Sin un año de antigüedad en el padrón.</b> <b>ART. 5.1. REGLAMENTO ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES REQUISITOS GENERALES.</b> <i>1." Toda la unidad familiar (los progenitores, personas que ejerzan la tutela o su representación legal y el/la menor) deberá estar empadronada en el municipio de Valladolid con un año de anterioridad al inicio del plazo de presentación de solicitudes. Las solicitudes dentro de plazo que cumplan dicho requisito, entrarán a ser baremadas.... "</i> Posteriormente se tendrá en cuenta el resto de unidades familiares que no se baremarán y que se ordenarán según los criterios establecidos en el reglamento

SOLICITUDES PRESENTADAS FUERA DE PLAZO	<b>PRIMEROS</b> los que cumplen un año de antigüedad padrón y es la primera opción. <b>SEGUNDOS</b> los que cumplen un año de antigüedad y en segunda opción. Los que no cumplen el año de antigüedad en primera y segunda opción.
--	--

## II.- A TENER EN CUENTA EN LA PUBLICACIÓN DE LOS PRÓXIMOS LISTADOS DEFINITIVOS NACIDOS/AS EN EL AÑO 2023

1. **SE ELIMINARÁN** LAS SEGUNDAS OPCIONES QUE OBTENGAN PLAZA EN LA PRIMERA OPCIÓN.
2. LAS SOLITUDES QUE **NO** OBTENGAN PLAZA EN LA **PRIMERA** OPCIÓN Y **SÍ** EN LA **SEGUNDA**, **SE INCLUIRÁN** SOLAMENTE EN LOS LISTADOS DE LA ESCUELA DE LA SEGUNDA OPCIÓN. **ELIMINÁNDOSE** DEFINITIVAMENTE DE LA LISTA DE LA PRIMERA OPCIÓN.
3. CUANDO **NO** SE OBTENGA PLAZA NI EN LA **PRIMERA** **NI** EN LA **SEGUNDA** OPCIÓN, SE **INCLUIRÁN** LAS SOLICITUDES EN LOS LISTADOS DE AMBAS OPCIONES COMO RESERVA.

Estos movimientos se hacen en base al artículo 8 del Reglamento de Escuelas Infantiles que dice:

Solicitudes, plazo y lugar de presentación.

*“La segunda opción se tendrá en cuenta si en la primera no se ha obtenido plaza. Solo se tendrá derecho a una plaza”.*

EN LAS LISTAS DEFINITIVAS, Y TRAS EL PERIODO DE RECLAMACIONES, SE REAJUSTARÁN TODOS LOS DATOS.